

	Subgerencia de Trenes Regionales	
	<u>FUMIGACION Y DESINFECCION DE ESTACIONES Y DUPLAS. – SERVICIO NEUQUEN - CIPOLLETTI</u>	
	<i>Revisión 01</i>	
	<i>Fecha: 06/08/2019</i>	
		<i>Página 1 de 4</i>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



FUMIGACION Y DESINFECCION DE ESTACIONES Y DUPLAS

TRENES REGIONALES

 	Subgerencia de Trenes Regionales	
	<u>FUMIGACION Y DESINFECCION DE ESTACIONES Y DUPLAS. – SERVICIO NEUQUEN - CIPOLLETTI</u>	
	<i>Revisión 01</i>	
	<i>Fecha: 06/08/2019</i>	
		<i>Página 2 de 4</i>

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	- Objeto	3
Artículo 2°.	- Características Equipos a Suministrar	3
Artículo 3°.	- Lugar, días y contactos de Entrega	3
Artículo 4°.	- Lugar, días y contactos de Entrega	3
Artículo 5°.	- Normas y Especificaciones a Considerar	4

 	Subgerencia de Trenes Regionales	
	<u>FUMIGACION Y DESINFECCION DE ESTACIONES Y DUPLAS. – SERVICIO NEUQUEN - CIPOLLETTI</u>	
	<i>Revisión 01</i>	
	<i>Fecha: 06/08/2019</i>	
		<i>Página 3 de 4</i>

Artículo 1º. – Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas del servicio de fumigación de talleres, vestuarios y locales de trabajo y desinfección de duplas de coche motor que cumplen con el servicio “Neuquén – Cipolletti”.

La Empresa de control de plagas y desinfección brindará el servicio conforme surge del presente PET, para lo cual proveerá el personal, equipos, transportes y todo lo requerido para brindar el servicio.

Artículo 2º. – Características del servicio y equipos a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar el servicio de fumigación de talleres, vestuarios y locales de trabajo y desinfección de duplas de coche motor conforme a las especificaciones del presente PET.

El equipamiento necesario para la atención del servicio será por cuenta y cargo de la contratista.

Los insumos y consumibles necesarios para la realización del servicio requerido, serán por cuenta y cargo de la contratista.

Artículo 3º. – Responsabilidades

La totalidad del personal afectado al Servicio, será contratado por el Prestador y se desempeñará exclusivamente bajo su dependencia, asumiendo éste último, exclusiva competencia y responsabilidad en el cumplimiento de las Leyes laborales (accidentes, despidos, etc. del personal a su cargo), previsionales, etc.

El Prestador entregara mensualmente la documentación requerida por el departamento de SHyMA según el procedimiento de empresas contratistas.

El personal del Prestador afectado al Servicio no podrá ser utilizado por SOFSE para otras tareas ajenas al Servicio.

OPERADORA FERROVIARIA S.E. podrá pedir fundadamente por escrito la exclusión de uno o más personal afectado a la prestación del Servicio, y el Prestador deberá realizarlo inmediatamente.

Artículo 4º. – Plazo, lugar, días y contactos de Entrega

PLAZO DE ENTREGA

Se realizara el servicio por un periodo de 12 meses.



DIRECCIÓN Y DÍAS DE ENTREGA

Lugares y horarios de entrega: a- Fumigación, desratización y desinfección de la Estación Neuquén.

Sector oficinas atención al público, sector de sanitarios, Sectores aledaños a la estación.

Se entregará 1 (un) certificado.

Domicilio: Vuelta de Obligado N° 50, Neuquén Capital.

 	Subgerencia de Trenes Regionales	
	<u>FUMIGACION Y DESINFECCION DE ESTACIONES Y DUPLAS. – SERVICIO NEUQUEN - CIPOLLETTI</u>	
	<i>Revisión 01</i>	
	<i>Fecha: 06/08/2019</i>	
		<i>Página 4 de 4</i>

Horario: Se realizara entre las 21:30 hs y las 22:00 hs.

b- Fumigación, desratización y desinfección de la Estación Cipolletti.
Sector oficinas atención al público, sector de sanitarios, Sectores aledaños a la estación.
Se entregará 1 (un) certificado.
Domicilio: Fernandez Oro N° 451, Cipolletti.
Horario: Se realizara entre las 21:30 hs y las 22:00 hs.

c- Fumigación y desinfección de la Dupla en servicio.
Se entregará 1 (un) certificado.
Domicilio: Fernandez Oro N° 451, Cipolletti.
Horario: Se realizara entre las 13:30 hs y las 15:00 hs.

d- Fumigación y desinfección de Duplas en reserva operativa.
Se entregará 1 (un) certificado por cada dupla.
Domicilio: San Martin N° 8200, Neuquén.
Horario: Se realizara entre las 23:00 hs y las 24:00 hs.

CONTACTO

Para solicitar aclaraciones comunicarse con: Francisco Ezquerro, Cel 1133446933, E-mail: francisco.ezquerro@trenesargentinos.gob.ar

Artículo 5°. - Normas y Especificaciones a Considerar

Aplicaciones: Productos anti-bacteriales y plaguicidas contra cucarachas, arañas, alacranes, roedores, hormigas, pulgas, etc.

Productos autorizados: No tóxicos e inodoros, de alto poder residual.

Se entregarán 2 (dos) certificados por dupla. Uno en cada salón (colocados en los carteles a tal fin).